

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Comisión Laboral de Concurso y Promoción

Av. Juan B. Justo N° 3600, B° Gral. Bustos. Córdoba (CP 5001)

Córdoba, 03 de noviembre de 2015

VISTO:

La Resolución N° 01059/15 del Sr. Presidente del Directorio de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional que propicia el concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto I) de la Ley N° 9361, para cubrir diez (10) cargos del Agrupamiento de Servicios Generales en la mencionada jurisdicción.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución de esta Comisión Laboral de Concurso y Promoción protocolizada como Resolución de Presidencia de Directorio N° 01087/15 se aprobaron, según lo dispuesto en el Artículo 1° y como Anexo I, las bases generales y condiciones del concurso de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por Resolución de la Presidencia del Directorio N° 01059/15 para cubrir diez (10) cargos del Agrupamiento de Servicios Generales de Jurisdicción de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional y, según lo dispuesto en el Artículo 2°, se designaron los miembros del Tribunal de Concurso que tendrán a su cargo las competencias y funciones establecidas en el Art. 17° y Cctes. de la Ley 9361 y Decreto Reglamentario N° 1641/07.

Que vencido el plazo para excusaciones y recusaciones previstas en el Art. 18 inc "e" de la Ley 9361, y no habiendo sido planteadas observaciones de ningún tipo corresponde en esta instancia publicar la constitución definitiva de los Tribunales Concursales, como así también el Cronograma definitivo del Concurso y el lugar en donde se realizará la prueba de oposición, todo de conformidad con lo establecido en las Bases y Condiciones del Concurso.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones y en el marco de los artículos 16 y 18 de la Ley 9361 y su Decreto Reglamentario N° 1641/07,

**LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN DE LA
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉNCENSE los integrantes definitivos del Tribunal de Concurso para el llamado realizado mediante Resolución N° 01059/15 de fecha 15 de octubre de 2015 de la Presidencia del Directorio de esta Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, de conformidad con el Anexo I, que en 01 fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º.- DESÍGNESE la Ciudad de Córdoba como lugar en el cual se tomará el examen de la Prueba de Oposición. Los sitios y horarios específicos asignados, serán publicados en la página oficial del Gobierno de Córdoba y remitidos vía correo electrónico a cada concursante.

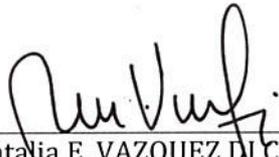
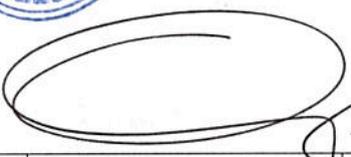
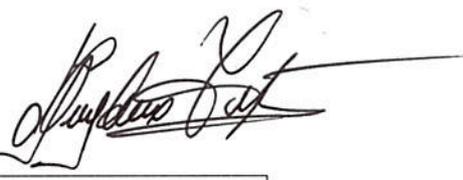
ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE el cronograma definitivo para la continuidad del proceso concursal, el que como Anexo II, compuesto de 01 fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE en el Protocolo de Resoluciones de la Presidencia del Directorio y **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Capital Humano a efectos de su publicación en la página Web del Gobierno de Córdoba.

RESOLUCIÓN

N° 01106



 Juan A. GROSSO DNI N° 22.928.407 Nivel Directivo	 Natalia E. VAZQUEZ DI COLA DNI N° 25.698.308 Nivel Conducción	 Horacio A. GARZON DNI N° 11.977.338 Representante U.P.S.	 Magdalena ZARATE DNI N° 13.821.014 Representante S.E.P.
--	--	--	--

03 NOV 2015

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Comisión Laboral de Concurso y Promoción

Av. Juan B. Justo N° 3600, B° Gral. Bustos. Córdoba (CP 5001)

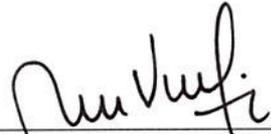
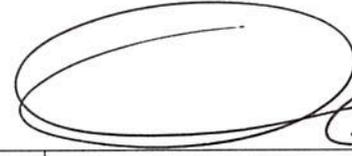
ANEXO I

TRIBUNALES DEFINITIVOS DE CONCURSO según convocatoria por Resolución del Presidente del Directorio de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional N° 01059 de fecha 15 de octubre de 2015.

TRIBUNALES DE CONCURSO

Denominación del Cargo o Puesto	Dependencia del Cargo o Puesto	Carácter	Nivel Directivo	Nivel de Conducción	Entidad Gremial
SERVICIOS GENERALES	Dirección de Jurisdicción de Coordinación	Titular	Roberto E. AVILIA -M.I. 12.884.376-	Carlos David RICCI -DNI N° 25.918.824	Alcira ABAD -DNI N° 24.992.560-
		Suplente	Silvio W. NIEVAS M.I. 22.198.564-	Ana S. PERALTA -DNI N° 14.292.269-	Germán R. FRANZ -DNI N° 25.455.625-




Juan A. GROSSO DNI N° 22.928.407 Nivel Directivo	Natalia E. VAZQUEZ DI COLA DNI N° 25.698.308 Nivel Conducción	Horacio A. GARZON DNI N° 11.977.338 Representante U.P.S.	Magdalena ZARATE DNI N° 13.821.014 Representante S.E.P.
--	---	--	---

DEPARTAMENTO PROTOCOLIZACION

ANEXO... I

LEY.....

DEC.....

RES... 01106/15

FECHA... 03/11/2015



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Comisión Laboral de Concurso y Promoción

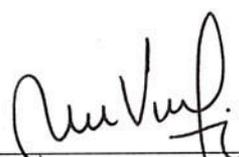
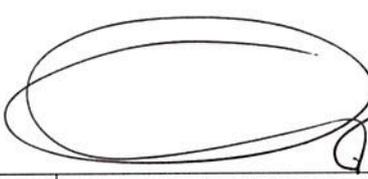
Av. Juan B. Justo N° 3600, B° Gral. Bustos. Córdoba (CP 5001)

ANEXO II

CRONOGRAMA DEFINITIVO

Actividad	Plazos
PRUEBA DE OPOSICIÓN	06/11/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	10/11/15 al 13/11/15
NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO	17/11/15
PERÍODO DE SOLICITUD DE VISTA PARA OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	18/11/15 al 20/11/15
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	25/11/15

Todas las instancias de consulta o presentaciones que prevea el Proceso Concursal, deberán ser realizadas en los periodos indicados en el Cronograma Publicado y resueltas por la Comisión Laboral de Concurso y Promoción o los Tribunales de Concurso según corresponda. Dichas Resoluciones no serán recurribles atento ser actos preparatorios en los términos del art. 78 de la Ley 5350 – Ley de Procedimiento Administrativo-.

 Juan A. GROSSO DNI N° 22.928.407 Nivel Directivo	 Natalia E. VAZQUEZ DI COLA DNI N° 25.698.308 Nivel Conducción	 Horacio A. GARZON DNI N° 11.977.338 Representante U.P.S.	 Magdalena ZARATE DNI N° 13.821.014 Representante S.E.P.
---	--	--	--

DEPARTAMENTO PROTOCOLIZACION
ANEXO... II
LEY.....
DEC.....
RES... 01106/15
FECHA... 03/11/2015